



Formulario de exención de responsabilidad por filmaciones/fotografías

Yo, _____, en consideración del permiso que me concedieron la Ciudad de Nueva York y el Departamento de Transporte (Department of Transportation, DOT) de la Ciudad de Nueva York para entrar a su propiedad o a sus instalaciones ubicadas en _____, en las fechas de _____, según se especifica en el permiso adjunto, con personal y equipo para obtener fotografías fijas, imágenes en movimiento, cintas de video y grabaciones de sonido (los “materiales”) de cualquier parte de esa propiedad, incluido cualquier nombre relacionado con la propiedad, para el uso, la inclusión, la exhibición, la distribución y cualquier otra explotación, de cualquier manera o a través de cualquier medio que se conozca o se conciba de ahora en adelante, en todo el mundo y a perpetuidad, en una producción titulada (titulada de forma tentativa) _____ y en relación con ella, y cualquier publicidad, aviso o promoción del programa o los servicios de _____, acepto lo siguiente:

1. Entrar a la propiedad o a las instalaciones antes mencionadas a mi propio riesgo. (La información sobre el reparto, el personal técnico y los equipos que se utilizarán se recoge en una carta adjunta al presente).
2. Ser responsable, exonerar de toda responsabilidad y defender a la Ciudad de Nueva York y al DOT, sus funcionarios, agentes, trabajadores, representantes, empleados, abogados, asesores y contratistas independientes (“Exonerados”) de todas y cada una de las demandas, obligaciones, multas, daños, sanciones, reclamos, cargos y gastos (incluidos, entre otros, los cargos y desembolsos de los abogados) (“Daños”) que se puedan imponer a los Exonerados o en los que estos puedan incurrir, o que se puedan hacer valer contra cualquiera de los Exonerados, y que surjan de la presencia de _____ o de la presencia de los agentes, representantes, trabajadores, empleados o contratistas independientes de _____ durante el tiempo acordado y con el fin acordado, independientemente de si estos daños se deben o no a la negligencia de la Ciudad, siempre y cuando la obligación de exonerar de responsabilidad antes mencionada no se aplique a los Daños que surjan de una mala conducta deliberada o de la negligencia grave de la Ciudad, sus funcionarios, empleados, trabajadores, agentes, abogados, asesores o contratistas independientes. Además, es una condición de este Acuerdo que la Ciudad no asume ninguna responsabilidad ante demandas, obligaciones, multas, daños, sanciones, reclamos, costos, cargos y gastos (incluidos, entre otros, los cargos y desembolsos razonables de los abogados) de personas o propiedades por el mismo motivo, salvo por lo que se establece explícitamente aquí.
3. Liberar para siempre de responsabilidad a la Ciudad de Nueva York y al DOT, sus funcionarios, agentes, trabajadores, representantes o empleados por todas las reclamaciones, demandas, derechos de acción o causas de acción, presentes o futuras, independientemente de si son conocidas o desconocidas, previsibles o no previsibles, que surjan de la presencia de _____ o de la presencia de los agentes, representantes, trabajadores, empleados o contratistas independientes de _____ durante el tiempo acordado y con el fin acordado.



- 4. Los herederos, albaceas o administradores se abstendrán para siempre de ejecutar, procesar o mantener toda acción, demanda o procedimiento legal o de otro tipo en nombre de _____ contra la Ciudad de Nueva York y el DOT, sus agentes, trabajadores, representantes o empleados por cualquier lesión que _____ pueda sufrir, incluida la muerte o daños personales o a la propiedad, independientemente de si son conocidos o desconocidos, previsibles o no previsibles, y surgen de mi presencia en la propiedad o en las instalaciones antes mencionadas durante el tiempo acordado y con el fin acordado.
- 5. Obtener y mantener por cuenta propia durante el tiempo acordado, con una empresa que pueda emitir legalmente las pólizas de requeridas, un seguro de responsabilidad civil general comercial por la cantidad de \$1,000,000 por incidente para cubrir cualquiera de dichas lesiones, incluidos los daños o la muerte, y nombrar a la Ciudad de Nueva York como otro asegurado.
- 6. El DOT garantiza y declara que está autorizado a otorgar los derechos y a establecer los acuerdos indicados en el presente. _____ firma este instrumento sin ninguna otra promesa ni garantía de la Ciudad de Nueva York, ni del DOT ni de sus funcionarios, agentes, trabajadores, representantes o empleados que lo establecido aquí.

Firmo aquí voluntariamente este documento y declaro que estoy autorizado por _____ para firmar este documento sin otra promesa o garantía de la Ciudad de Nueva York, ni del DOT ni de sus funcionarios, agentes, trabajadores, representantes o empleados que lo establecido aquí.

Fecha: _____ Firma: _____

Cargo: _____

CERTIFICACIÓN

(Estado de Nueva York)
 Condado de _____) a saber:

En este día _____ de _____ de 20____, compareció personalmente ante mí quien es de mi conocimiento que es la persona que firmó el documento anterior, y que, habiendo prestado el debido juramento ante mí, declaró y dijo que reside en _____, y que es la persona descrita y que firmó el instrumento anterior.

 NOTARIO PÚBLICO